

**Carta de D. Luís Cerqueira ao Padre Geral. Lisboa, 27 de Março de 1594 in ARSI,
Lusitania 72, fl. 158**

// [fl. 158] Jesus

Muy Reuerendo en Christo Padre Nuestro.

Pax Christi

Esta hago pera pedir la bendicion de V.P. y que en sus santos sacrificios, y oraciones no se olvide deste su hijo en el señor, que la mayor consolacion, que en este trabajo tiene es serlo, y por obediencia de V. P. y de la compañía hazer esta mission. Pliega a la diuina bondad sacar della el fructo que V. P. desea a mayor gloria suya, y bien de las animas, y pera que ansi sea supplico a V. P. haga encõmentar a dios esta mission, y aquella christiandad, y nuestros padres que en ella se ocupan, pues por razon de la persecucion, que aun dura deuen tener muy gran necessidad de semejantes ayudas espirituales. La partida de las naues segun se affirma sera mañana Lunes 28. del presente, o por toda la semana no faltando el tiempo. Los compañeros son tres un padre y dos hermanos <un estudiante>, y otro coajutor conforme a lo que V. P. tenia ordenado. algunas mudanças uuo en los compañeros que me dieran en lugar del padre Manoel Maraboto, pero quanto puedo alcançar no fue possible menos, y el padre vice prouincial con su mucha charidad procuro de me accomodar lo mejor que pudo, y pienso voy bien accõmodado.

El padre gaspar Cardoso que al presente es Maestro en Euora me hizo charidad de me dar un cartapacio grande en que tenia uarias materias morales, de que yo carecia, y porque este padre se desaccõmodo a sy por me accomodar a my, y a los compañeros, y desea le uuiesse licencia de V. P. ansi pera comprar el 2º y 3º tomo del moral del padre Anriquez y usar dellos como de cartapacios applicandolos pero a algun collegio, como pera hazer escriuir algunas materias de theologia moral y espiculatiua, todo a

D. Luís Cerqueira, 27 de Março de 1594

conta de su legitima, y esto pera ansi remediar la necessidad en que queda por carecer del cartapacio de que me hizo charidad, me parecio representar esto a V. P. que iusgando ser cosa conueniente me sera a my gran charidad conceder al dicho padre esta licencia, pues como digo por my causa se ha desacõmodado.

Tambien no dexare de lembrar a V. P. la gran necessidad que los obispos de Japon tienen de amplos priuilegios pera bien de aquella christiandad tan apartada de la sede apostolica, y que sera muy gran fauor que V. P. les hara dar orden con que se alcancen algunos de Su Santidad ya que no fue possible llevarlos conmigo este año, que por lo menos se embien pera el que viene. en la bendicion santos sacrificios, y oraciones de V. P. mucho me encõmiendo. de lisboa .27. de Março de 1594.

De V. P.

Jndino hijo y sieruo en Christo

Luis Cerqueira